

ACTA N° 35 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (05-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	05 de agosto de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	35
INVITADO (S)	Dr. Uriel Alonso Suaza
TEMA PRINCIPAL	socialización proyecto acuerdo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	06 agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. socialización proyecto de acuerdo N 008 del 24 de mayo de 2019, **POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE UN ILUSTRE CIUDADANO Y SE DA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.** por parte del Dr. Uriel Alonso Suaza.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de Caldas, Ant. (TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente+69
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: socialización proyecto de acuerdo N 008 del 24 de mayo de 2019, **POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE UN ILUSTRE CIUDADANO Y SE DA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.**

- **secretario Uriel Alonso Suaza:**

Buenos días para todos, por iniciativa del Municipio ustedes saben que a la cancha de la locería se le hizo una inversión de 1.700.000 para cambiarla de cancha de arena a cancha sintética con recursos del Municipio, de Indeportes Antioquia y del Área Metropolitana que fue quien hizo mayor inversión, posteriormente se va continuar con otro proyecto para seguir haciendo todas las adecuaciones y convertir esto en un espacio deportivo.

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA
MEMORIA DE UN ILUSTRE CIUDADANO
Y SE DA EL NOMBRE A UN ESCENARIO
DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE
CALDAS (ANTIOQUIA)”**

POR: ING. URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA

**ACTA N° 35
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

HERNAN DARIO HERRERA RAMIREZ "EL ARRIERO"

Aquellos tiempos juntaron algo extraordinario en Atlético Nacional. Este joven era símbolo de una época dorada en la que ganar y jugar bien eran un combo tan seductor como indestructible, lo que además propició que el cuadro montañero comenzara a hacer historia con su aporte significativo a selecciones Colombia.

A sus características le sumó, con mucho trabajo, varios cajones a su neceser de virtudes: tiro libre, esfuerzo, sacrificio, retroceso, pierna izquierda y cabezazo. Poco a poco Herrera se convirtió en un Hulk Verdolaga disfrazado y mimetizado con nuestros colores que defendía la causa con la determinación de Lou Ferrigno y coronaba con gloria sus objetivos. El comienzo de la década del 80 le entregaba no solamente su segundo título en la historia verde en 1981, sino también el honor de haber sido visitado por empresarios del Barcelona de España para llevárselo al elenco de la ciudad Condal. De esa magnitud era su sagacidad.

"El Arriero", más maduro, más completo, más entero, más sabio, el de 1983, era un 10 que no solo organizaba y distribuía, sino que también ejecutaba. La obra maestra junto a Cueto de los tres tacos seguidos para terminar con el balón en la red disparado por el guayo del colombiano, es uno de los mejores recuerdos que tiene el fútbol lírico del cuadro verdiblanco.

Ese año Atlético Nacional perdió la corona por la lesión que sufriera Herrera de parte del Pitillo Valencia. Esa ausencia, generó aún más cariño hacia el Arriero porque desde la adversidad se miden los afectos más sinceros. Por eso el jugador orbita muy cerca del real sentimiento Verdolaga y flota con la admiración respectiva que se le tiene a un cerebro de su prestigio.
https://www.atlnacional.com.co/grandes_idolos/hernan-dario-herrera/

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

HERNAN DARIO HERRERA RAMIREZ "EL ARRIERO"

También fue internacional con la Selección Colombia estuvo cerca de 10 años, debuto el 5 de septiembre de 1979 en el partido de Copa América contra Chile. Compartió equipo con Willington Ortiz y Diego Umaña, participó en la Copa América y en eliminatorias. Jugó 37 partidos entre 1979 hasta 1985 y anotó 10 goles

Inicio como entrenador en 1993 conformando la "Herrera Junior" en Cali y dirigió la selección de micro futbol femenino de la Universidad del Valle. Debutó como entrenador dirigiendo al Real Cartagena en 1999 en la Segunda División del fútbol colombiano, quedando campeón de esa categoría en 1999 y 2004. Luego dirigió América de Cali en Primera División y al Deportivo Pasto en la B, además dirigió el Atlético Bucaramanga, Itagüí Futbol Club, Pereira y el Atlético Nacional; donde actualmente se desempeña como estratega en las Divisiones menores de Atlético Nacional y entre agosto y noviembre de 2018 fue elegido Director Técnico encargado del plantel oficial tras la renuncia de Jorge Almirón y logró conseguir el título de la Copa Colombia 2018.

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

FUNDAMENTO LEGAL

Que en el Decreto 2987 de 1945, se establecieron los elementos básicos para que el Estado pudiese perpetuar la memoria de personas ilustres mediante la asignación del nombre de estas personas a instituciones públicas de carácter cultural o dedicadas a la difusión de la cultura.

Que posteriormente, el Decreto 1678 de 1958 estableció una prohibición absoluta para que las entidades estatales pudiesen establecer homenajes u honores a favor de ciudadanos con ejecutorias meritorias pero que aún continuaran vivos.

Que la norma citada anteriormente, fue modificada por el Decreto 2759 de 1997, el cual estableció lo siguiente:

‘Artículo 1o. El artículo quinto (5o) del Decreto 1678 de 1958 quedará así: “Los Ministerios del Despacho, Gobernadores y Alcaldes quedan encargados de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente para prohibir en adelante la designación, con el nombre de personas vivas, de las divisiones generales del territorio nacional, los bienes de uso público y los sitios u obras pertenecientes a la Nación, los Departamentos, Distritos, Municipios o a entidades oficiales o semioficiales. Igualmente, prohíbese la colocación de placas o leyendas o la erección de monumentos destinados a recordar la participación de los funcionarios en ejercicio, en la construcción de obras públicas, a menos que así lo disponga una ley del Congreso.

Parágrafo Único. Las autoridades antes indicadas podrán designar con el nombre de personas vivas los bienes de uso público a petición de la comunidad y siempre que la persona epónima haya prestado servicios a la Nación que ameriten tal designación. (Negritas fuera del texto)

FUNDAMENTO LEGAL

De esta manera me permito Honorables Concejales poner a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE UN ILUSTRE CIUDADANO Y SE DA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)**”, con el fin de exaltar el liderazgo deportivo y honrar al señor Hernán Darío Herrera Ramírez. Este proceso constituye un reconocimiento a su disciplina y consagración deportiva durante la cual dejo muy en alto la representación del Municipio de Caldas a nivel Departamental, Regional y Nacional.

Video: VIDEO_EL_ARRRIERO.mp4

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		 Municipio de Caldas, Ant. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

MUCHAS GRACIAS

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días, secretario quisiera que me dé una sola razón porque al inicio de la intervención suya y del señor Hernán Darío ambos coinciden en decir la cancha de la Locería Colombiana, quisiera una razón que nos motive a cambiar este nombre a sabiendas de que la locería Colombiana es una empresa que ha estado involucrada en la mayoría de hogares de los Caldeños, pienso que esto sería más un acuerdo de papel así como el parque de la Locería que muy poca gente lo llama como esta en el acuerdo y porque no darle este nombre ya a Locería Colombiana que es un punto referente ya para esta cancha.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días para todos, dos cosas lo primero el señor Hernán Darío Herrera es primo mío motivo por el cual yo me debería declarar impedido pero como es solo la socialización así mismo me voy a expresar, primer pregunta de que le ha servido Hernán Darío Herrera al Municipio de Caldas, vive en Caldas, que ha hecho por Caldas, que como jugador de futbol fue representativo si pero hay personajes, deportistas caldeños que estuvieron en Europa y esos no los mencionamos o me equivoco Marulanda, ejemplo José Julián de la Cuesta.

Lo segundo es la forma cuando lo hacen y como lo hacen, como lo acabo de mencionar es familiar mío me dicen concejal mucho cuidado vota eso, usted saca ese proyecto y se va de investigación para procuraduría entonces uno va entendiendo y muchas gracias a las personas que nos ven y nos cuentan esto, porque no lo hacen después de elecciones pero además de esto la comunidad en un 99% siempre ha identificado la cancha de la Locería como eso.

Son proyectos que primero la tela de duda y a mí si me preocupa mucho esto, que intereses busca allí y el aporte es que Hernán no vive acá, la familia si vive allí en Bellavista pero yo creo que proyectos que no tiene ningún sentido ni profundidad yo creo

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que es desgastarnos en eso, esa es mi visión frente a este proyecto y mi parece que tras este proyecto hay cosas que tienden a perjudicar a un concejal en este caso Juan David Herrera en relación al parentesco que tiene con el señor Hernán Darío así que solicito señor presidente que se tenga en cuenta esta posición.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Me hago una pregunta, cancha de la Locería reconocida, sabemos que es Locería Colombiana para nuestro Municipio, dono el terreno muchos años no se si Uriel nos sabría decir más o menos 50 años y el Municipio se demoro más de 50 años para medio organizarla, todavía nos falta y el Dr. Uriel menciona en su exposición que llegaron otros dineros para terminarla, pero colocamos la visión de Locería Colombiana cuantas familias de Caldas se benefician y en ese lote cuantos deportistas, niños, personas, habitantes de Caldas se han beneficiado y nosotros hemos tenido el valor, el gusto, las ganas, la gallardía como lo quieran llamar de hacerle algún homenaje a Locería Colombiana, lo mínimo que le hicimos fue en la presidencia que yo estuve y es reconocida la cancha como Locería Colombiana que si es un icono en Caldas, porque no dejarla Locería Colombiana y hacerle el homenaje o la gratitud a Locería Colombiana que bien se lo merece.

Yo no voy a decir que Hernán Darío Herrera no se lo merezca de pronto si porque ha sacado el nombre de Caldas adelante pero cuantos otros personajes como lo ha dicho Juan David Herrera pero por encima de ellos me van a disculpar esta Locería no solo por la donación de terreno sino por todo lo que le debemos todos y cada uno de los ciudadanos de Caldas, me da mucha pena señores concejales pero yo creo que la cancha debe continuar y debe ser reconocida al menos por gratitud con Locería Colombiana que se siga llamando cancha Locería Colombiana.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Acevedo:**

Buenos días, estaba pensando en aprobar el proyecto pero ya viendo y cayendo en razón de lo que dicen mis compañeros no es posible que le demos un sí a este acuerdo porque tenemos un sector que se llama el revenidero y allá hay una cancha que no tiene nombre, allá puede ir el nombre de Hernán Darío Herrera y queda muy visible pero la cancha de la Locería desde niños la conocemos, por más que le pongan otro nombre nunca se va reconocer con ese nombre siempre va ser la cancha de la Locería.

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, yo comprendo de los triunfos importantes que tuvo Hernán Darío Herrera pero lo que significa Locería Colombiana y los esfuerzos financieros que ha hecho o que hizo la Familia Gabriel Echavarría Misas para poder tener hoy lo que es la Locería Colombiana y nunca retirarse de nuestro Municipio porque dentro de la organización Corona cuidan a la Locería Colombiana como ese tesoro.

Sin desmeritar al señor Hernán Darío Herrera pienso que quien realmente ha tenido un verdadero impacto social es la Locería Colombiana a quien medianamente como concejales o funcionarios por gratitud, por respeto, y por inclusión a los procesos productivos de nuestro Municipio debería llevar ese nombre. Un reconocimiento a esta bella organización que hoy no podemos dejar de reconocer los ingresos que genera para nuestro Municipio, mi invitación coloquemos en la balanza a quien debe ser ese reconocimiento realmente.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Hernán Darío Herrera es una persona que ha dejado el nombre del Municipio en alto pero también uno tiene que escuchar la comunidad y la comunidad le dice a uno Hernán ha hecho muchas cosas por Caldas pero porque no hablamos de la trayectoria de Darío Vélez, de una cantidad de personas que a nivel deportivo dejaron el Municipio en alto.

Tenemos que hacerle un reconocimiento a la Locería Colombiana, yo le debo tanto a la Locería, mi familia, todo lo que hemos conseguido gracias a Dios por el tiempo que estuvimos en Locería, yo me acogería a lo que dice el compañero Elkin de hacerle un reconocimiento a Hernán en la cancha el revenidero no se si de pronto podemos llegar a un buen acuerdo con este proyecto.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

De alguna manera me parece un poco irresponsable de la manera como le hayan vendido la información del proyecto al señor Herrera porque según el video que muestran el ya da por hecho que el escenario iba tener su nombre, ya estaba agradeciéndole al concejo Municipal y Alcalde el nombre del escenario, considero que a las personas hay que respetarlas.

Yo me pongo analizar en la vida deportiva de este Municipio cuantas personas que de pronto no tuvieron la posibilidad de salir del Municipio de caldas pero que día a día hacen

**ACTA N° 35
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

su aporte social con el Municipio, cuantas escuelas tiene el Municipio de Caldas hay una de hace 35 años pero día a día siguen haciendo este trabajo, recogiendo los niños y prácticamente ni cobran y así son muchos los personajes que hacen ese trabajo en el Municipio de Caldas y nunca les hacemos ese tipo de reconocimiento y la labor social que hacen eso es un aporte social muy grande en mi concepto, Si vamos hablar de trayectoria y de todo lo que Locería colombiana en la historia de los años le ha podido portar a este Municipio yo creería que no terminaríamos.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Quisiera que me permitiera proyectar una imagen porque con esa imagen quiero desmentir a la Administración Municipal, ver como se juegan ciertos intereses y después viene y le achacan al concejo Municipal.

PROYECCION DE IMAGEN.

- **secretario Uriel Alonso Suaza:**

Ya hay suficiente ilustración y es una propuesta que se trae, en el saludo que hace Hernán Darío Herrera agradece la postulación de su nombre para el cambio, ya eso lo estudiaran ustedes, es una propuesta de la Administración igual se puede estudiar también otro escenario porque la idea inicialmente es que todos los escenarios del Municipio lleven el nombre de personas que hayan llevado en alto el nombre del Municipio.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Recordemos que hay 6 proyectos hasta el momento radicados.

El viernes me enviaron de la secretaría de Gobierno un proyecto creo que es de los jueces de paz, lo voy a revisar porque el acuerdo se aprobó el año pasado, se vencieron los términos para la elección y lo volvieron a presentar.

ACTA N° 35 (sesión ordinaria)		 Municipio de Casco Antioqueño Transparencia y Buen Gobierno
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Desde la mesa directiva extendemos nuestras condolencias a la Dra. Gloria Amparo Calle Ramírez por el fallecimiento de su tía, para toda su familia concejala nos unimos en este momento a esta gran ausencia, paz en su tumba.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Voy a solicitar a comunicaciones que me faciliten la proyección de un video y todo se da en razón a que el fin de semana me fui sin embargo al comunidad empezó a enviarme videos, audios, entonces hoy quiero hacer mi intervención con base en esto, no les va gustar.

PRESENTACION VIDEO.

PRESENTACION IMAGEN.

El viernes pasado se realizo el lanzamiento de una campaña y el termino que as utilizo fue transparencia, campaña limpia, sin embargo los medios demuestran todo el tema que tiene que ver con el señor Julián Bedoya través de la ilegalidad, la corrupción, etc.

Debería ser un llamado de atención, es un tema delicado que candidatos estén aliados con este tipo de personajes que le hacen daño a la democracia, a la sociedad, y me dirán unos concejal muéstrenos donde está la sentencia o es que lo condenaron no, repito dime con quién andas, el señor siempre ha estado inmerso en un mal de corrupción e ilegalidad y lo dicen los diferentes medios de Colombia.

En ese mismo actuar me di a la tarea de escuchar la intervención de Simón Posada y repito contra el señor no tengo nada considere que es un buen joven pero es lo que lo rodea a él, lo que simboliza él, la continuidad de esta Administración, hablo de renovación liberal y significa lo que prometemos lo cumplimos y lo que prometieron no lo cumplieron, recuerden que Simón es la continuidad de esta Administración y el no se puede desligar así, están involucrando una política de transparencia y dice el señor Posada por eso me he identificado con usted señor Senador, yo no entiendo un senador que ha sido investigado, a que se habrá querido referir el candidato Posada, eso es lo que la comunidad debe tener muy en cuenta.

ACTA N° 35
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Las mismas propuestas de hace 4 años y que posteriormente vimos que no se cumplieron, las propuestas del medio ambiente no hay nada, hacer un llamado a los contratistas que no se presten para el juego a cada contratista le están exigiendo 30 posibles votantes por eso uno no se extraña ese es el poder que tiene, la fuerza, debería ser escandaloso que a la falta de propuestas se gasten lo que se gastaron el fin de semana en gorras, camisetas, debería preocuparnos eso y llevarnos a cuestionar este tipo de cosas.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Hacerle un llamado al secretario de Desarrollo porque de esta dependencia se viene citando la gente para los últimos martes de cada mes en el martes de emprendimiento, el martes pasado se hizo una convocatoria para los emprendedores y emprendedoras del Municipio que iban a salir supuestamente a las ventas el día viernes y el día sábado de la semana pasada pero vaya sorpresa cuando el día jueves a las 8 de la noche envían un mensaje a los emprendedores diciéndoles que solo se iba salir el día viernes hasta las 3 de la tarde y que sacaran todo lo que tenían.

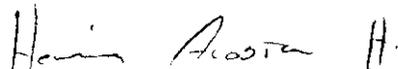
Quisiera saber desde la secretaria que generaran un balance como fueron las ventas el día viernes porque me da tristeza que jueguen con los intereses de los emprendedores del Municipio.

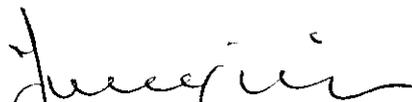
- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Para solicitarle a la mesa directiva si hicieron la solicitud a la secretaria de Hacienda para el tema del contrato que hice referencia la semana pasada de la información porque me parece muy preocupante.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:10 damos por finalizada la sesión del día de hoy, citamos para mañana 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general